

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

El memorial que antecede allegado por la apoderada de la parte demandante junto con su anexo (certificado de defunción del demandante señor LUIS ALFONSO CORONADO ARANGO) agréguese al expediente para que obre de conformidad.

Por secretaría proceda al archivo de las presentes diligencias dejando las constancias respectivas como quiera que el presente asunto cuenta con sentencia de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº 4 De hoy 22 DE ENERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
--

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b2acc28e27467151b00cff61b8f987c702125c7c5f4f1bb58761aa88ce1c234

Documento generado en 21/01/2021 09:25:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>